

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2019
SDM-SC-174930

Señor (a):
JOHN FRANKLIN ERAS CABASCANGO
CARRERA 15A No 14A-06
BOGOTA

472	Motivos de Devolución	Desaprobado	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contestado
		Faltante	Aparato Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del 1º	ANDRES CEFERINO	Nombre del 2º	ANDRES CEFERINO
C.C.		C.C.	
Centro de Distrito	26 MO 19	Centro de Distrito	26 MO 19
Observaciones	1.032.02575	Observaciones	1.032.02575

REF: RESPUESTA- SDM-205207

Señor(a) ERAS CABASCANGO:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023385688 de fecha 04/04/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución: **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Datos de las propiedades

NOMBRE: RAZÓN SOCIAL:	JOHN FRANKLIN ERAS CASASCANCO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉDULA CIUDADANÍA - 50203652
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

Estos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 22/11/2018

Dirección:	CRR 16 A N 14 A 04
Municipio:	SOGOYA
Teléfono:	1111111

Departamento: BCOOTA D C,
Correo Electrónico: NO@HOTMAIL.COM
Teléfono móvil: 3133777340

Copyright Clearance Center, Inc. 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923. 978-750-8400. Fax 978-750-4744.
Internet: www.copyright.com
Printed in the USA
ISBN 0-8203-2542-9
Library of Congress Cataloging-in-Publication
Data
K12.43 .K63 2005
373.2—dc22
2005010001
CIP
This book is a work of fiction. Names, characters, places, and incidents are the product of the author's imagination, and any resemblance to actual events or persons is purely coincidental.

अभिलेख

Destinatar. o

Michael Rabin Segal
 Director
 10000 Wilshire Blvd., Suite 1400
 Beverly Hills, CA 90210
 Tel: 310 771 1555
 Fax: 310 771 1556
 E-mail: info@prostate.com
 Website: www.prostate.com

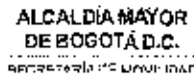
37 - 35

00

idadbogota.gov.co

195

NOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SCOTIA
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13596

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-205207/ JOHN FRANKLIN ERAS CABASCANGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-174930 d el 12 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-205207.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA